



DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN



Tlalpan, Ciudad de México a 23 de septiembre de 2024.

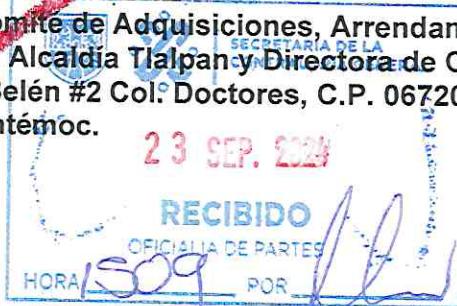
016711

AT/DGA/ 2392 /2024.

Lic. Alejandra Sánchez Díaz

Invitada del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Alcaldía Tlalpan y Directora de Contralorías Ciudadanas
Av. Arcos de Belén #2 Col. Doctores, C.P. 06720,
Alcaldía Cuauhtémoc.

Presente



En atención a: C. Dalia Patricia Herrera Álvarez
Contralora Ciudadana del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Prestación de Servicios

A fin de dar cumplimiento con lo establecido en los artículos 24 y 27 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal que a la letra dice:

"Artículo 24. El Comité Central y el Comité Delegacional sesionarán de manera ordinaria una vez al mes o de manera extraordinaria cuando se estime necesario..."

"Artículo 27. Las sesiones de los Comités, se celebrarán conforme al orden del día que para el efecto se elabore, el cual será remitido conjuntamente con la documentación respectiva, a sus integrantes, cuando menos con dos días hábiles de anticipación a la sesión ordinaria y de un día hábil para el caso de las extraordinarias..."

Al respecto me permito convocar a usted, a la Novena Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Alcaldía Tlalpan, la cual se llevará a cabo el día 25 de septiembre del presente, a las 11:00 hrs, en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, sita en calle Moneda s/n, Col. Tlalpan Centro, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14000.

Por lo antes expuesto, sirva encontrar la carpeta correspondiente en archivo electrónico, para conocer los temas que se trataran en dicha sesión, mucho estimaré su participación. En caso de no contar con su presencia, le solicito nos envíe mediante oficio los datos de la persona que asistirá al Comité en su representación, quienes deberán tener nivel jerárquico inmediato inferior, y conocimiento de los asuntos a tratar.

Es importante mencionar que en el Manual de Integración y funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios pagina 15, apartado "Términos en los que se celebraran las sesiones del Comité", punto 4. Se establece lo siguiente:



DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN



"4. Las sesiones se celebrarán en la fecha, hora lugar preestablecidos, otorgándose una tolerancia máxima de 15 minutos."

Por lo que se les exhorta a los integrantes ~~de este~~ H. Comité asistir puntualmente a dicha sesión.

Sin otro particular, reciba un afectuoso saludo.

Atentamente
El Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Alcaldía Tlalpan
y Director General de Administración.

C.P. Guillermo Najera Gómez
gnajerag@tlalpan.cdmx.gob.mx

Elaboró: Ana Isabel Gómez Concepción

Revisó: C. Ismael Rubén Hernández Gómez

Autorizó: Lic. Gabriela Lagunas Palacios